

Solicitud Para Ayuda Financiera

Park Place Behavioral Health Care 206 Park Place Blvd. Kissimmee, FL 34741
Teléfono (407) 846-0023

Información E Instrucciones:

Esta solicitud esta basada en La Guía Federal de Pobreza. Los cargos al cliente serán basados en la cantidad de ingresos que recibe el cliente ó el padre/encargado del cliente y el numero de miembros en la familia que vivan en la misma propiedad. El cliente no será discriminado por su raza, color, sexualidad ó algunas otras características.

La solicitud de ayuda financiera es solo para los residentes del Condado de Osceola

Actualmente la ayuda financiera pudiera cubrirle:

- Evaluación Psicosocial (evaluación inicial)
- Evaluación Psiquiátrica (evaluación para medicamentos)
- Continuación de Manejo de Medicamentos (15 ó 30 minutos)
- Terapia Individual de Niños (3 a 17 años)

Esta aplicación tiene que ser completada y todos los documentos atados a esta si usted desea ser considerado (a) para la ayuda. Sin la documentación adecuada, su petición puede ser rechazada. Se requiere que todos los clientes que se benefician de honorarios reducidos notifiquen inmediatamente PPBHC de cambios de ingresos y/ó tamaño de miembros en la propiedad llamando PPBHC al (407) 846-0023 ext. 1069 o citándose para ver la “Especialista de Contabilidad (departamento de servicios médicos imparciales y ambulatorio) para seguir la elegibilidad para honorarios reducidos, le pedirán actualizar su información cada 6 meses.

Documentos requeridos para ayuda financiera para un niño:

Prueba De Identidad.....Documentos Aceptables (se requieren todos, si aplican)

- Licencia de Conductor válida ó identificación con retrato del estado del padre/encargado legal.
- Tarjeta de seguridad social de original de Niño.
- Si el niño es adoptado - papeles de adopción requeridos.
- Si el niño es “foster” - papeles de custodia temporal del estado requerido.
- Si el niño esta bajo el cuidado de un adulto, no la declaración jurada corriente de padres naturales – papeles de custodia legales publicados por el estado ó una carta motorizada son requeridos.

Prueba De Ingresos.....Documentos Aceptables (requieren todos, si se aplican):

- Ultimas 4 talonarios de pago o carta del patrón que declara sueldo y horas de trabajo para el padre/encargado legal del niño.
- Si el padre/encargado legal no trabaja actualmente y depende de alguien mas para necesidades elementales, la carta del “caregiver” es necesaria para verificar la dependencia.
- Si el padre/encargado legal recibe beneficios de seguro social, beneficios de desempleo, o algún otro ingreso; carta de ingresos otorgados o las copias del registro de depósito mas reciente para el padre/encargado legal y/o todos los miembros que reciben ingresos son requeridas.

Verificacion de Residencia.....Documentos Aceptables (requieren todos, si se aplican):

- Cuenta de utilidad original (eléctrico, el agua, el cable, teléfono, acuerdo de renta, o papeles de la hipoteca) para el padre/encargado legal del niño.
- Si el padre/encargado legal depende de alguien mas para necesidades elementales, cuenta de utilidad (eléctrico, el agua, el cable, teléfono, acuerdo de renta, o papeles de la hipoteca) del “caregiver” y carta atada a esta aplicación completada son requerido.

Documentos requeridos para ayuda financiera para un adulto:

Prueba de la Identidad.....Documentos Aceptables (requieren todos, si aplican):

- Licencia de conductor valida o identificación con retrato del estado.
- Tarjeta de seguro social.
- Tarjeta de seguro social para todos los miembros declarados como dependientes.

Prueba de Ingresos.....Documentos Aceptables (requieren todos, si se aplican):

- Ultimas 4 talonarios de pago o carta del patrón que declara sueldo y horas de trabajo.
- Si el adulto no trabaja actualmente y depende de alguien mas para necesidades elementales, la carta del “caregiver” es necesaria para verificar la dependencia.
- Si el adulto recibe beneficios de seguro social, beneficios de desempleo, o algún otro ingreso; carta de ingresos otorgados o las copias del registro de depósito más reciente y/o todos los miembros que reciben ingresos son requeridas.

Verificacion de Residencia.....Documentos Aceptables (requieren todos, si se aplican):

- Cuenta de utilidad original (eléctrico, el agua, el cable, teléfono, acuerdo de renta, o papeles de la hipoteca).
- Si el adulto depende de alguien mas para necesidades elementales, cuenta de utilidad (eléctrico, el agua, el cable, teléfono, acuerdo de renta, o papeles de la hipoteca) del “caregiver” y carta atada a esta aplicación completada son requerido.

MEDICAID..... **Carta de Solicitud del Medicaid (Si usted no tiene seguro médico y es residente del condado de Osceola: usted deberá proporcionar la carta de Medicaid que confirma que ha solicitado beneficios. Usted entonces es elegible para nuestro programa de asistencia financiera que provee medicamentos y consejería.) Favor de solicitar una aplicación de evaluación financiera en el área de recepción.**

